COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
Comandancia

RESOLUCIÓN N° 100

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2010, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 2 "COMANDO DEL EJÉRCITO", Y ADJUDICADA A LA MEJOR OFERTA ECONOMICA PRESENTADA.

Asunción,..02..de diciembre de 2010.-

VISTO: La Nota N°837/2010, de fecha 02 de diciembre de 2010, elevada por el Director del Centro Financiero N° 2, Comando del Ejército, por el conducto jerárquico correspondiente a este Comando.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la Aprobación del resultado de la Licitación Por Concurso de de Ofertas 19/2010, realizada en fecha 29 de noviembre del 2010, para la **ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**, para uso en el Comando del Ejército y que fue adjudicada a dos firmas comerciales de plaza.

Que la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", Expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar los Contratos. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que el Departamento de Asuntos Jurídicos del Comando del Ejército se expide favorablemente según Dictamen N°..... /2010, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03.

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante:

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
Comandancia

RESOLUCIÓN N° 100

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2010, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 2 "COMANDO DEL EJÉRCITO", Y ADJUDICADA A LA MEJOR OFERTA ECONOMICA PRESENTADA.

EL COMANDANTE DEL EJÉRCITO
R E S U E L V E

1°.- Aprobar el resultado de análisis del Comité de Evaluación de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 19/2010, para la **ADQUISICION DE COMBUSTIBLE LUBRICANTES,** y adjudicar a dos firmas Comerciales, según el siguiente cuadro;

N°	EMPRESA	LOTES ADJUDICADOS	MONTO TOTAL
01	FABIOLA S.A	1 y 2	Gs: 230.736.800.-
02	ESTACION BAHIA S.R.L	1	Gs: 187.143.200.-
	TOTAL		**Gs: 417.880.000.-**

TOTAL MONTO TOTAL: Gs. 417.880.000 (CUATROCIENTOS DIEZ Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL).-

2°.-Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2010, a los siguientes Programas y Sub programas:

- 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional

- **Tipo de Presupuesto 2 Programa de Acción**
  - Programa 10 Defensa de la Integridad Territorial, conforme anexo planilla de adjudicación.

3°.- Disponer que la Unidad Operativa de Contratación adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIÓN PUBLICA" y su Decreto reglamentario N° 21909/03.

4°.- Disponer que el Director del Centro Financiero N° 2 "Comando del Ejército", redacte los Contratos Respectivos, con las firmas adjudicadas, conforme lo establece el Art. 76 y 77 del Decreto N° 21909/03.

5°.- Disponer que los responsables de los Programas y Sub Programas afectados en la presente Resolución, ejecuten los Contratos respectivos, conforme a las necesidades, emitiendo Ordenes de Compras.

6°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN · COMANDO DEL EJÉRCITO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · COMANDANCIA · EJÉRCITO PARAGUAYO

GRAL BRIG DARIO MARTIN CACERES SNEAD
Comandante del Ejército